



Montevideo, 5 de agosto de 2020

### Respuesta de consulta N° 5

Ref. Licitación Pública N° 02/002/2020

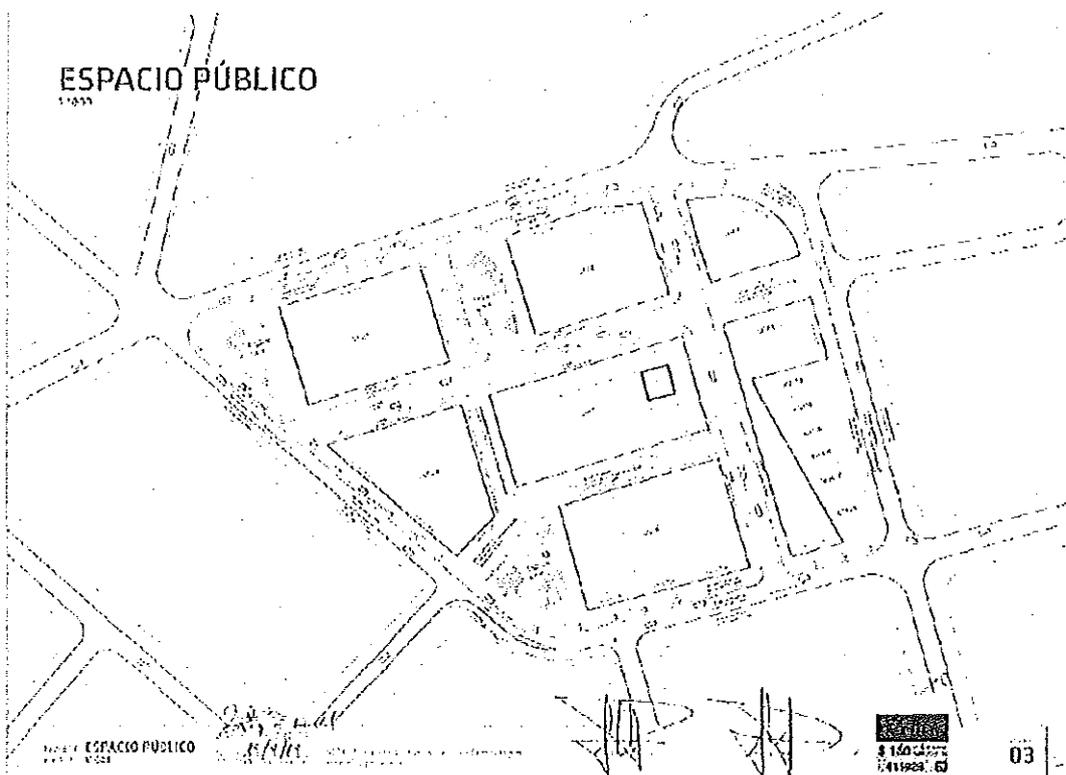
Consulta N° 1.

Dentro de las aclaraciones se notificó que se enviaría aclaración relacionada a la Subestación de UTE, aún no contamos con ella

Favor enviar dicha aclaración, en donde, entre otros puntos se debe de indicar su ubicación

Respuesta N°1

Se adjunta lámina con la ubicación de la subestación:





**Ministerio  
de Vivienda  
y Ordenamiento Territorial**

Además de la obra civil de la subestación, se requiere la ejecución de las canalizaciones del límite de propiedad actual hasta la subestación

Respecto a las características físicas de la subestación remitirse al Anexo XIV

**Consulta N° 2**

Favor coordinar nueva visita a obra de forma de poder relevar la situación actual. La necesitamos de suma urgencia pues no pudimos asistir a las anteriores y necesitamos asistir al sitio

**Respuesta N° 2**

Se habilitará el ingreso al predio a todos los efectos en las siguientes fechas y horarios:

Fechas	Horario
17/08/20 al 21/08/20	9:00 a 16:00 horas

**Consulta N° 3**

Dentro de los recaudos se mencionan dos anchos de veredas. En la memoria se mencionan 2m de ancho, mientras que en los recaudos gráficos las marcan de 4m

Favor aclarar sobre cuál de los recaudos regirnos

**Respuesta N° 3**

Se deben considerar los anchos de vereda y calzada indicados en la lámina 2 del PUD aprobado según Decreto de la Junta Departamental N° 37.280 del 14/11/2019

**Consulta N° 4**

Hay discrepancias entre rubrado y recaudos en cuanto a la vereda de adoquines, por ejemplo en cuanto al espesor de la base de arena



Ministerio  
de Vivienda  
y Ordenamiento Territorial

Entendemos que el proyecto es a nuestro cargo, por tanto manteniendo los lineamientos solicitados de tipo de vereda, los espesores de la base los definiremos nosotros, ¿es esto correcto?

Respuesta N° 4

El espesor de la base de arena de la vereda de adoquines autotrabantes de hormigón debe ser de 5 cm

Es cuanto se comunica

  
APR. D. DE LOS SEÑORES.

  
PABLO PEIRANO

Recibido 6/8/2020



Sibila Rodríguez Barriel  
Of. Licitaciones de Obras  
Div. Técnica Administrativa DGS  
M.V.O.T.M.A.

